

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número cuarenta y siete de la sesión solemne celebrada el día seis de diciembre del dos mil trece a las nueve treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *justificó su inasistencia*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *justificó su inasistencia*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *justificó su inasistencia*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes 18 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CONMEMORATIVA AL 06 DE DICIEMBRE DE 1810, ABOLICIÓN DE LA

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

ESCLAVITUD POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN GUADALAJARA, correspondiente al día seis de diciembre del año dos mil trece.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III.- Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Verónica Gabriela Flores Pérez, María Isabel Alfeirán Ruiz y Juan Carlos Anguiano Orozco, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido todos tomaron sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta sesión solemne.

Licenciado Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, en representación del Maestro Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, bienvenido señor Secretario.

Del diputado Martín López Cedillo, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, bienvenido.

Es cuanto señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, Licenciado Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, en representación del Maestro Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Al diputado Martín López Cedillo, representante del Congreso del Estado de Jalisco.

A las autoridades civiles y militares, a los invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

IV Y V.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV Y V.- En desahogo del cuarto y quinto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, y acto seguido se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para los que les invito a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano, acto seguido se rindieron Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y se interpretó su Himno.)

VI. DISCURSO OFICIAL.

El Señor Presidente Municipal: VI.- En desahogo del sexto punto del orden del día, el regidor David Contreras Vázquez, pronunciará el discurso oficial...

El Regidor Salvador Caro Cabrera: Para antes Presidente.

El Señor Presidente Municipal: ¿Para qué efecto regidor?

El Regidor Salvador Caro Cabrera: Presidente, nada más para informar que con permiso de las autoridades militares y de los niños de la primaria Francisco Medina Ascencio, la bancada progresista se retira de esta sesión, porque no estamos dispuestos a ser un ornamento, usted tiene la experiencia del Senado, de la Cámara de Diputados, del Congreso del Estado y siempre en los eventos oficiales, en este tipo de actos solemnes se permite que cada una de las bancadas exprese un discurso, es una demanda que nuestra bancada ha solicitado desde el inicio de este Ayuntamiento y nunca hemos sido escuchados y nos reusamos a ser ornamento y estar aquí callados. Ustedes van a entender un día que ningún partido es dueño de las instituciones.

Con permiso.

El Señor Presidente Municipal: Continuando con el desahogo del orden del día que fue aprobado por todos los regidores, vamos a escuchar la

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

intervención del regidor David Contreras Vázquez, se le concede el uso de la palabra.

El Regidor David Contreras Vázquez: Gracia señor Presidente. Buenos días a todos.

Ingeniero Ramiro Hernández García Presidente Municipal de Guadalajara.

Licenciado Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Maestro Aristóteles Sandoval Díaz.

Al diputado Martín López Cedillo, representante del Congreso del Estado de Jalisco.

Compañeras y compañeros regidores. Personalidades que hoy nos acompañan.

Al personal docente, alumnado y padres de familia de la Escuela Urbana 148 "Francisco Medina Ascencio", a cargo de la maestra Gloria López Venegas, buenos días.

Amigos de los medios de comunicación, personalidades que hoy nos acompañan, amigos todos.

Para un servidor, es una gran distinción hacer uso de la voz para conmemorar la Abolición de la Esclavitud hecha por don Miguel Hidalgo y Costilla, un día como hoy 06 de diciembre, hace doscientos tres años en esta ciudad de Guadalajara.

Se trata de una fecha de generaciones pasadas, han celebrado las presentes, reconocemos y disfrutamos, y las futuras sin duda alguna se enorgullecerán de que nuestra bella ciudad ocupe un lugar significativo de un episodio trascendente de nuestro país, en memoria de ello, tenemos la estatua ubicada en la Plaza de Liberación conocida como "Hidalgo Rompiendo las Cadenas de la Esclavitud", asimismo, tenemos el Museo de Periodismo y las Artes Gráficas, lugar donde comenzó a funcionar en 1792, la primera imprenta de Guadalajara, en la que se imprimió "El Despertador Americano" considerado el primer periódico independentista de la América hispana y en el que Hidalgo promulgó sus ideas de libertad e independencia

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

entre hombres y mujeres en contra de los españoles, pues estos eran quienes tenían la organización y control de los pueblos de la Nueva España, ganando poder y enriqueciéndose permanentemente a costa del pueblo mexicano.

Miguel Hidalgo, supo entender muy bien el papel histórico que estaba desempeñando, comprendió que un movimiento social sólo por el poder para sustituir en el gobierno a los españoles por los criollos, no tenía sentido ni congruencia con el gran movimiento de independencia que ya se había generado.

De esta manera, fue importante la actitud del cura Hidalgo, pugnando porque se estableciera un congreso que impulsara leyes y que pudiese desterrar la pobreza, evitando la extracción de las riquezas y la devastación del país. En plena Guerra de Independencia de México la declaración de la Abolición de la Esclavitud, era parte fundamental de este movimiento libertador. Fue pieza imprescindible que ofreció legitimidad y fortalecimiento a las ideas que el cura de Dolores encabezó, para lograrlo, la consecuencia fue un proceso social y político que se resolvería por medio de las arma que puso fin al dominio español once años después, de ahí la importancia de destacar el primer considerando del decreto sobre la Abolición de la Esclavitud que estableció el cura Miguel Hidalgo y Costilla, el cual mencionaba, contra los clamores de la naturaleza y el vender a los hombres, quedan abolidas la leyes de la esclavitud, no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacía de ellos, sino también por lo relativo a las adquisiciones, de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres al modo que se observa en las demás clases de la república, en cuya consecuencia supuestas las declaraciones asentadas, deberán los amos, sean americanos o europeos, darles libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte que por inobservación de este artículo se les aplicará.

Este invaluable decreto, más qué enmarcarnos en la historia, ha de colocarnos en la realidad, ha de hacernos comprender que no nos hemos liberado de la esclavitud del todo, que si bien se han dado pasos importantes para erradicarla, no es menos cierto que sigue vigente en diferentes y transformadas expresiones como son la explotación laboral infantil o la trata de personas.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Conociendo la historia de nuestro país, sabiendo como los mexicanos hemos llegado a ser lo que somos, a pesar de los problemas y adversidades, teniendo conciencia de nuestro origen e identidad, así como el reconocimiento de los ideales por los cuales lucharon nuestros antepasados, es lo que debemos de tomar como parámetros para seguir luchando, a fin de poder tener un país fuerte y sustentable, así como preservarlo para dejarlo como herencia a las generaciones venideras, forjando hombres y mujeres, ciudadanos ejemplares que luchen y trabajen día con día por el bienestar de sus familias y por México, el mecanismo más adecuado por el cual habremos de continuar siendo libres, es a través del fortalecimiento de nuestras instituciones, mismas que sólo serán lo suficientemente sólidas a partir de que quienes nos encontramos en el ejercicio de gobierno, las respetemos, las engrandezcamos y les demos el uso adecuado para el que fueron creadas, por medio de la observación de las normas legales establecidas, de la adopción de los principios básicos que se requieren en el ejercicio del poder público, entendidas éstas como la eficiencia y la eficacia.

Por ello es que hoy en esta fecha tan especial, exhorto a que mantengamos el espíritu de lucha, a que nuevamente nos levantemos en armas, pero que estas sean la del conocimiento, la educación, la ética y la conciencia, que nos dirijan a construir una sociedad libre en toda su extensión.

Invito a la sociedad y a las autoridades a trabajar en conjunto, para que los postulados que reconocen nuestros derechos como humanos, no queden sólo en el papel, sino que sean efectivos, a fin de que en nuestra convivencia tengamos más centrado el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el cual establece: "Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como estamos de razón y conciencia, debemos comportarnos fraternalmente los unos con los otros".

Antes de terminar señor Presidente, quisiera destacar que el día de ayer lamentablemente sufrimos todo el mundo la pérdida del señor Nelson Mandela, una persona que al igual que el cura Hidalgo lucharon contra aberraciones de la humanidad, en el caso de Mandela, por la discriminación racial.

Es cuanto señor Presidente.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, antes quiero agradecer la presencia de Miguel Ángel Casillas Serna, Director de Educación Especial de la SEP Jalisco, que está acompañándonos con la representación del maestro Francisco Ayón López, Secretario de Educación.

La del Coronel de la Fuerza Aérea Piloto Aviador Carlos Rubén Aguiar Camacho, 2do. Comandante de la Base Aérea Militar número 5 con la representación del General del División Daniel Velasco Ramírez, Comandante de la V. Región Militar.

Y desde luego al personal docente, alumnado y padres de familia de la escuela urbana 148 Francisco Medina Ascencio y de manera muy especial a la maestra Gloria López Venegas y desde luego también reiterar nuestro agradecimiento al Secretario del Trabajo Eduardo Almaguer Ramírez, solicitándose le transmita nuestro saludo y reconocimiento al señor Gobernador.

Y al diputado Martín López Cedillo representante el Congreso del Estado de Jalisco.

El Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: Presidente, para antes. De la misma manera quisiera hacer extensivo una felicitación a la compañera Sandra Espinosa, compañera regidora que hoy cumple años también y pedir un fuerte aplauso por parte de todos nosotros.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias se da por concluida esta sesión solemne, que tengan un buen día.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ.**

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO
BECERRA.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO
GÓMEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL
ALFEIRÁN RUIZ.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día seis de diciembre dos mil trece.